

## ACTA No. 120

Acta de la Sesión Ordinaria No. 120 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 21 de noviembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Yadira Trejos Segura

Concejales Suplentes Presentes:  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia María Camacho Solano  
Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:  
Walter Esteban Bello Villalobos, justificado  
Orlando Trejos Cabezas  
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Ausentes:  
José Francisco Cruz Leitón  
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 118 y 119.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 120 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como Concejal Propietaria Ligia Camacho, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

**Inciso c:** El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 118 y 119.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 118 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 118 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 119 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 119 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís en asuntos de trámite urgente a juicio del señor Presidente presenta lo siguiente:

- Informa que el pasado viernes participó en sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas la cual se llevó a cabo bajo techo al aire libre, el único punto en agenda era atender a representantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad, fue una sesión corta, vinieron a hacer un llamado de atención porque

en los últimos seis años no ha habido interés y compromiso con esta población, sobre todo considerando que las sesiones se celebran en una segunda planta, el ascensor no funciona y limita la participación de este sector poblacional. Fue vergonzoso por palabras groseras y fuertes que se dijeron. Finalmente se nombró una nueva Comisión Municipal integrada por las Síndicas Julia Madrigal, Ana Margarita y el Regidor Diego Suazo.

- Informa que también asistió a la sesión celebrada ayer, en la cual lo más rescatable es una audiencia que se concedió a la Trabajadora Social de la Clínica San Rafael, que venía con la intención de comprometer a la Municipalidad para brindar mejores accesos a la población en apego a la ley No. 7600, construir aceras para una mejor inclusión de las personas con discapacidad y adultos mayores, para lo cual Puntarenas requiere muchos cambios. El Alcalde informó que hay un compromiso adquirido en convenio con el ICT, el Banco Nacional e INCOOP para iniciar en el tema de las aceras.
- Continúa e informa que fuera de sesión conversó con el Alcalde con respecto al convenio, le comentó que no se ha podido llegar a un acuerdo con respecto al porcentaje que administrarían, en el convenio se estableció en un 30%, él cree que debe ser un 50%. Agrega que le hizo saber al Sr. Randall Chavarría que considere el convenio bajo los mismos términos que tiene para con todos los demás Concejos de Distrito en cuanto a ese porcentaje, indicó que iba a retomar el punto con el Señor Intendente y va a enviar una nota con respecto a ese convenio para hacer las recomendaciones y cambios que sean necesarios. Está un poco molesto porque no se ha atendido como esperaba en las dos últimas visitas.

El Sr. José Francisco Vargas solicita que se envíe el convenio a la Auditora Interna de este Concejo para alguna recomendación. El porcentaje que administren debe estar claro. Hay temas que son delicados, en el sentido que es un presupuesto del proyecto de la losa y es responsabilidad de la Municipalidad de Puntarenas, no hay claridad en lo que nos correspondía antes, solicitó que lo indiquen por escrito y con base en esa se tomaría un criterio.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe la visita de la Vice Intendente, Milena Ramírez, que viene a solicitud del Concejo Municipal para presentar el informe de las comisiones en las que participa en representación del Concejo Municipal.

La Vice Intendente presenta el informe por escrito, entrega una copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás los envió en forma digital, explica en detalle en cuanto las comisiones e integrantes de las mismas, representación del Concejo Municipal en algunas

de las Comisiones, las actividades y acciones realizadas, así como algunas proyecciones para el año 2018.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a la Comisión del Deporte y manifiesta que le preocupa que la comisión no ha dado continuidad en las actividades deportivas, se trabaja en forma aislada, el trabajo de las comisiones es continuo y de avances en acciones continuas.

La Vice Intendente indica que han analizado acciones de trabajo que deben hacer, crear un reglamento para proceso de donaciones propias del Comité, actualmente se han dado donaciones con la debida justificación mediante nota de solicitud por escrito. Agrega que si no se puede hacer un reglamento pronto, que mediante acuerdo de definan algunos procedimientos.

También señalan que es importante definir qué personas realmente quieren estar en la Comisión de Deporte y Recreación.

La Concejal Ligia Camacho solicita que se reactive la COMAD.

El Concejal Carlomagno Méndez pregunta el seguimiento de las ayudas a personas con régimen de fragilidad. A esta consulta Milena Ramírez informa que están listos los diarios, se han entregado alrededor de 200 diarios en todo el distrito debidamente documentados de las personas que los recibieron, quedan más o menos 25 y si tienen algún caso que pase la lista y revisar si se les entregó y si no para coordinar.

También el Concejal Carlomagno Méndez pregunta qué se ha hecho con la casa del Sr. José Medina y manifiesta su intención de apoyar. A esta consulta Milena Ramírez informa que no se ha averiguado de quién es la propiedad, hay una iniciativa de apoyarlo a construir y mejorar su casa porque vive en condiciones infrahumanas y se dará seguimiento.

No hay más consultas y Milena Ramírez se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio CAM-223-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan al taller de la Reforma Procesal Laboral que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2017 en Paquera.

**Inciso b:** Se recibe el oficio AUI-039-11-17 de la Auditoría Interna mediante el cual remite el informe No. AIM-05-2017, Informe de Auditoría de carácter especial acerca de la gestión del CECUDI por parte del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.

**Inciso c:** Se recibe el criterio legal referente a la propuesta de modificación del Reglamento de Construcciones vigente que se ajusta a la reforma de la Ley 9482. Se solicita a la Secretaria Municipal revisar los artículos del Reglamento que deben modificarse o agregarse para retomarlo oportunamente y proceder con su publicación.

Se hace un receso al ser las 5:40 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 5:54p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega copia de la modificación presupuestaria 2-2017 con algunos ajustes solicitados por este Concejo Municipal mediante acuerdo, a la cual se da lectura e indica el señor Intendente que se asignaron recursos para construcción de cabezales en la ruta hacia Cabinas El Pueblo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Síndica María Elena Corrales sugiere indicarle al Sr. Diego Brenes que no envíe los materiales de cunetas porque después se asigna a otros proyectos.

Continúa el señor Intendente e informa que el MOPT retiró el contrato de reparación de la ruta 620 con la Empresa Orosi. La Concejala Yadira Trejos señala que es urgente buscar acercamiento con el Ministerio y solicitar a la brevedad que se asigne a otra empresa, es una vergüenza y complicación como está esa ruta, cuando inicie el verano se va a afectar el camino y por ende la circulación vehicular. Señala el señor Intendente que este jueves hay una audiencia y se va a aprovechar para definir lo que sigue en esa ruta, aprovechando la situación que se ha presentado y agrega que pesó en esa decisión la presa que se dio el pasado viernes durante la visita de la Vice Presidenta, fue una situación penosa que se dio por incumplimiento en tiempos y faltante de lastre.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Síndica María Elena informa de parte de CEGIREH que hoy trabajaron toda la mañana en el seguimiento para el Plan de Acciones para el manejo de aguas. También el próximo viernes van a visitar el Área de Saneamiento de AyA para informar lo que se ha trabajado y que apoyo les podrían dar para en un futuro trabajar con pequeñas plantas descentralizadas, será a las 10:00 a.m. con la Sra. Laura Torres, van a hacer una presentación del proyecto, salen a las 5:00 a.m. y solicita que la nombren en comisión. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos informa que había reunión de la Comisión de Carretera pero no fueron porque asistieron a la reunión en Cebadilla con el tema de consulta significativa para el proyecto de mejoramiento de camino vecinal San Rafael Cañitas.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos informa que fueron como representantes del Concejo a la reunión convocada por la Municipalidad de Abangares a la consulta representativa, para el proyecto MOPT-BID del tramo San Rafael-Cañitas, aunque no pasa por el Distrito, indirectamente nos vemos beneficiados, tiene un costo de ¢678.438.647,07 del cual el BID aporta ¢466.000.000.00 y el resto de aporte municipal. La propuesta es ampliar la vía, mejorar drenajes, la superficie de ruedo y colocar sello asfáltico, el proyecto está dentro del plan quinquenal, hubo importante participación de vecinos y también de Monte Verde hubo representación de la Comisión de Carretera, de bomberos y de la Asociación de Desarrollo de Santa Elena.

La participación directa fue de las personas de la comunidad que querían tener un panorama más claro de la realidad de esa ruta, los documentos no indica la situación real, en verano e invierno se genera situaciones diferentes, la idea es que en el trabajo sean bien invertidos los recursos y estas reuniones permiten claridad en esa ruta, tiene un 90 % de avance en ese proceso, se espera que en diciembre se envíe a Washington, sea aprobado y en un año se esté desarrollado, va adjunto a 61 proyectos y se dio prioridad de utilizar esos recursos en seguimiento a lo generado por la Tormenta Nate.

La Concejal Yadira Trejos informa que recibió correo de Selena Avendaño informando que en la cuenta bancaria que abrió el Instituto Monteverde para recaudar fondos y apoyar a los afectados por la Tormenta Nate hay \$2.020.00, que los pone a disposición de la Comisión para que determinen en qué se van a utilizar, sugiere comprar algunos electrodomésticos para apoyar algunas familias, que realmente perdieron ese tipo de cosas. La Síndica María Elena Corrales señala que es un tema de la comisión, que el Sr. José Francisco Vargas envíe la carta y ejecuten la compra.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que ya el IMAS les dio dinero a algunas familias para compra de electrodomésticos.

Finalmente la Concejal Yadira Trejos recuerda que se había hablado de hacer un reconocimiento a Marlon Rivera, siendo un Presbítero que sale de la comunidad parroquial, la idea es hacer un certificado en pergamino y un presente. Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** La Concejal Ligia Camacho invita a la marcha que se llevará a cabo el próximo viernes a partir de las 8:30 a.m., saliendo de la Escuela Santa Elena hasta el Centro

Comercial en contra la Violencia Intrafamiliar. También informa que por medio de la Intendencia se había enviado carta a la CONAPDIS con la lista de personas adultos mayores y personas con discapacidad y hoy llegaron todos tomar medias de los accesorios de apoyo.

**Inciso c:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta el seguimiento a la solicitud del Sr. Reiniel Cruz de los vecinos, a lo cual se indica que se dará seguimiento por parte de la administración.

**Inciso d:** El Síndico Javier Solís manifiesta gratitud de vecinos del Barrio El Redondel por intervenir el camino en el tramo del Salón de Cerro Plano hacia el supermercado y la Concejal Yadira Trejos informa que el Sr. José Andrés Picado de la empresa ConstruAlfa pasó la aplanadora al frente de la escuela.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 06 de diciembre a partir de las 3:00 p.m. con la presencia del Comité de Deportes y Culturales y el Promotor de este Comité, con el fin de que presente el informe tanto de actividades desarrolladas durante el período como la ejecución presupuestaria”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la modificación presupuestaria 2-2017 por un monto de ¢8.171.000.00 (ocho millones ciento setenta y un mil colones netos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a la Síndica María Elena Corrales Barquero como representante de este Concejo en la audiencia otorgada a la

Comisión CEGIREH el día viernes 24 de noviembre en el Departamento de Saneamiento del AyA en San José a las 10:00 a.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04**

“Considerando que la comunidad parroquial de Santa Elena tendrá en estos días la primera ordenación sacerdotal del Presbítero Marlon Rivera, vecino de la comunidad de Candelaria, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda rendirle un reconocimiento a este nuevo Sacerdote católico, por haber respondido al llamado del Señor, manifestando una aptitud para el Ministerio Pastoral, dando un importante aporte al fortalecimiento de los valores espirituales, sociales e individuales que tanto necesita nuestra sociedad actualmente, reavivando así mismo el don del servicio a los demás”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso e:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 05**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar al Oficial de Tránsito destacado, presentarse a la sesión ordinaria del martes 28 de noviembre para conocer las acciones realizadas en el distrito a la fecha actual por dicho oficial”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso f:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Ligia Camacho, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 06**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda trasladar la sesión ordinaria del 26 de diciembre del 2017 para el día 20 de diciembre del 2017 a partir de las 4:15 p.m. y trasladar la sesión ordinaria del 02 de enero del 2018 para el 10 de enero del 2018 a partir de las 4:15 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:50 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal